



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA**

RADICACION 47183105001-2020-00002-00
PROCESO. ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE ORLANDO ALFONSO GUZMAN
DEMANDADO: GABRIEL MOSCARELLA TORRIJOS
SECRETARIA. Al despacho del señor juez el proceso ordinario laboral e informo que esta para liquidar costas a cargo del demandante. Ciénaga, 13 de febrero de 2024.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CIENAGA MAGDALENA. Febrero dieciséis (16) de dos mil veinticuatro (2024)

Señálese como Agencias en derecho en primera instancia a cargo del demandante la suma de \$1.060.000.00 M.I.

Señálese como Agencias en derecho en segunda instancia a cargo del demandante la suma de \$1.060.000.00 M.I.

No hay lugar a liquidar costas por cuanto no aparecen probadas en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

**RUBEN DEL CRISTO GALARZA MENDOZA
JUEZ**

Firmado Por:

Ruben Del Cristo Galarza Mendoza

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral Único

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d9f858521d8c504b66d6a08a3b6ccd7b1138b2f33482f94049bcf3a4ae6d5e1**

Documento generado en 15/02/2024 03:26:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>